



San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2022.-**

Expte.nº: 50.077-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, eleva pedido de una nueva designación transitoria de la BIOQ. MARIA LAURA ROLANDI, en el cargo de PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA (Regular) de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát.de Química Analítica I) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la BIOQ. ROLANDI, fue designada transitoriamente en el mencionado cargo, mediante Resol.nº 0170/2020, a partir del 01/06/2021 y por el término de un (1) año, es decir hasta el 31/05/2022;

Que mediante expte.nº 51.732/2022, se tramita el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que corresponde convalidar los servicios prestados por la BIOQ. ROLANDI, como Docente en el cargo de PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA y los haberes percibidos y a percibir desde el 01/06/2022 y hasta el 30/11/2022; y proceder con una nueva designación transitoria desde el 01/12/2022 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Convalidar los servicios prestados por la BIOQ. MARIA LAURA ROLANDI, como Docente en el cargo de PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát.de Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, y los haberes percibidos y a percibir desde el 01/06/2022 y hasta el 30/11/2022, con la misma imputación con la que venía atendándose en gasto de referencia.-


Art.2º)- Designar transitoriamente a la BIOQ. MARIA LAURA ROLANDI, en el cargo de PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát.de Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, a partir del día 01/12/2022 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Art. 1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOLUCION N°: 0952-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.N.T.


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN